CEOE negocia con Trabajo una revisión del registro horario

Mercedes Serraller. Madrid

"Estamos trabajando intensamente desde hace dos meses con Trabajo en el registro horario, que habría que revisar". Así lo ha trasladado el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, en una entrevista a *24 horas*. Garamedi considera que "en tres frases se ha intentado encajar todo un mundo laboral, lo que es muy difícil", en alusión a que la introducción del registro diario obligatorio de la jornada laboral ocupa apenas tres frases en el Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.

Esta breve y, a juicio de empresas y abogados, inconcreta modificación del artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores entró en vigor el 12 de mayo y ha causado una auténtica revolución, ya que las empresas y los expertos analizan un alud de dudas y de cuestiones por resolver.

La nueva norma quiere aflorar horas extra que no se declaran, y muy a menudo no se retribuyen, y otros incumplimientos horarios. El máximo legal es de 1.826 horas y 27 minutos de horas trabajadas al año, descontadas vacaciones y festivos. Cabe recordar que en España, cada semana de 2018 se realizaron una media de 6,5 millones de horas extraordinarias, de las que 3,6 millones no fueron abonadas ni cotizadas, según el INE. Si tenemos en cuenta que las horas extras tienen una cotización idéntica que las ordinarias, la estimación de ingresos por las horas que afloren que maneja Trabajo es de cerca de 500 millones de euros.

"Estamos trabajando intensamente con Trabajo en el registro horario, que habría que revisar", dice

Garamendi subrayó en la citada entrevista que la patronal es firme en la persecución de quienes no declaran ni retribuyen las horas extra y lamentó que, al igual que en la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), el Gobierno no haya consultado a los agentes sociales. La patronal está, por lo tanto, trasladando al Ministerio los problemas que plantea la norma.

También están expresando su malestar abogados, autónomos, trabajadores del campo, y Cepyme, ya que las pymes tiene dificultades añadidas de adaptación al registro y a menudo no tienen representantes de los trabajadores se movilizan contra la nueva obligación.

La Abogacía y otras profesiones de servicios profesionales chocan con la nueva normativa laboral, que pretende aflorar horas extra no declaradas o no retribuidas e incumplimientos relativos a la jornada y a los descansos que marca la ley, que prohíbe trabajar más de 1.826 horas y 27 minutos al año. Banca de inversión, abogados, consultores y auditores ven peligrar sus bonus con pactos de 2.000 horas o más y sus jornadas.

La Abogacía elabora un Dictamen sobre el encaje de la profesión en el registro horario en un posible desarrollo reglamentario que Trabajo ha dicho que en principio no contempla, pero que la Abogacía y otros colectivos no dan por perdido.

Ante las dudas que cunden entre las empresas, Trabajo publicó una Guía que intentaba aclarar la norma. El Ministerio declaró que la Inspección iba a aplicar la norma "con mesura", pero luego advirtió: "Nadie se lo ha tomado en serio. Va a actuar". La Inspección ya ha abierto las primeras diligencias sancionadoras en hostelería y talleres de coches.

Se ha movilizado Lorenzo Amor, presidente de la plataforma de autónomos ATA, quien considera insuficiente la exención del propio autónomo que hace la Guía y recuerda que 1,6 millones de autónomos tienen uno o dos asalariados, con lo que esta nueva obligación constituye una carga administrativa más de las muchas que afectan al sector. Amor prepara un documento para el Gobierno y está trabajando para que los autónomos queden eximidos de registrar la jornada de sus trabajadores.

Dreamstime

La patronal considera que "en tres frases se ha intentado encajar todo un mundo laboral", en alusión al Decreto que introduce el registro horario.

Efe

Felipe VI, junto a la Reina Letizia, la Princesa Leonor (izquierda) y la Infanta Sofía, ayer durante el acto de entrega de la Órden del Mérito Civil, celebrado en el Salón de Columnas del Palacio Real.

El Rey reafirma su compromiso con todos los españoles

MENSAJES DEL MONARCA/ Felipe VI enfatizó la vocación integradora de la Corona, su independencia y su neutralidad.

Expansión. Madrid

Felipe VI conmemoró ayer sus cinco años de reinado reafirmando "su compromiso de servicio con el conjunto de los españoles", mostrando su confianza en un "destino colectivo en democracia y libertad" y apelando a avanzar por "la senda de la convicencia". El monarca y la Reina Letizia, acompañados de la Princesa Leonor y la Infanta Sofía, presidieron ayer en el Salón de Columnas del Palacio Real la entrega de las condecoraciones de la Órden del Mérito Civil a 41 personas consideradas un ejemplo en su labor cotidiana, entre ellas un ama de casa valenciana de 107 años o un donante de sangre en 161 ocasiones. Un acto que los monarcas quisieron hacer coincidir con el quinto aniversario de su reinado.

Felipe VI enfatizó la vocación integradora de la Corona, su independencia y neutralidad y añadió que "es preciso que las lecciones del Rey se guíen por la ejemplaridad y la dignidad, por la integridad, la capacidad de sacrificio y la entrega sin reservas a España", resumiendo las promesas que hizo el día de su proclamación ante las Cortes.

Los Reyes entregaron ayer la Órden del Mérito Civil a 41 ciudadanos anónimos

"Con el extraordinario ejemplo y la clara inspiración que aportáis las personas condecoradas, quiero reafirmar el compromiso de servicio al conjunto de los españoles que, desde el primer momento, ha guiado mis actuaciones como Jefe del Estado. Una responsabilidad que va unida a una confianza plena en nuestro destino colectivo en democracia y libertad", afirmó el monarca.

"Vivir en concordia"

Felipe VI invitó ayer a los españoles a "mirar al futuro con ilusión, orgullo y determinación" y también con la confianza que otorga la voluntad de los ciudadanos "de vivir en concordia y de seguir dando pasos certeros hacia un futuro de mayor bienestar y progreso". El Rey aludió al ejemplo que representan quienes ayer recibieron las condecoraciones de la orden del mérito civil, que evidencian que España es un gran país, capaz de superar las adversidades, avanzar y progresar. En este sentido, el monarca definió España como "una nación de ciudadanos, de personas solidarias y comprometidas" y "una nación generosa, abierta y con gran presencia y empuje en la comunidad internacional".

La palabra convivencia, que ha sido una constante en las últimas intervenciones del monarca, también ocupó un papel relevante ayer. El monarca agradeció el compromiso cívico de los ciudadanos anónimos condecorados asegurando que "nos mostráis la senda de la convivencia y realzáis la importancia de la dignidad y del compromiso de ser ciudadanos de la España del siglo XXI".